



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-36/2022
“Suministro e instalación de muebles para el equipamiento de las oficinas de la Secretaría de
Desarrollo Urbano”

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE
PROPUESTA TÉCNICA

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 12:00 horas del día 19 de agosto del 2022, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de presentación de propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica relativa al “Suministro e instalación de muebles para el equipamiento de las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano”

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que han manifestado su intención de participar en los términos indicados del punto 5) en la convocatoria de la licitación:

- **Tecnology Depot, S.A. de C.V.**
- **Office Class de México, S.A. de C.V.**
- **Kore Mty, S.A. de C.V.**

El Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa Technology Depot, S.A. de C.V., se presentó el C. Gilberto Guzmán Amador.

Por parte de la empresa Office Class de México, S.A. de C.V., se presentó el C. Juan Diego Morales Rendón.

Por la empresa Kore Mty, S.A. de C.V., no hubo representante registrado para este acto.



Les notifico que vistas las actuaciones que integran el expediente formado con motivo de la Licitación Pública Nacional Presencial identificada con el Número SA-DA-CL-36/2022, relativa al “Suministro e instalación de muebles para el equipamiento de las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano”, se recibió oficio número SCT-DACI-166/2022 el día 16-dieciséis de agosto de 2022-dos mil veintidós, firmado por el Director de Auditoría y Control Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia, en el cual se comunica que, derivado de la revisión permanente mediante el proceso de auditoría practicada a la Dirección de Adquisiciones, en resumen, lo siguiente: Que del análisis realizado a la solicitud de contratación de servicios externos con número de folio 6998, en la que se da la aprobación presupuestal por parte de la Secretaría de Finanzas y Tesorería a la Secretaría de Desarrollo Urbano para el suministro de mobiliario, se detectó que en la cotización base que fue utilizada como referencia, el total de las partidas a licitar no contienen la misma descripción de las especificaciones y características del mobiliario que se utilizó para el anexo técnico de las bases del concurso, se agregaron especificaciones y características diferentes a las presentadas en la cotización base de referencia, tales como medidas específicas, tipos de acabados, dimensiones, sistemas de armado, ensamblaje, accesorios necesarios para la instalación, tipos de tapicerías y colores de muebles, así como el diseño de los mismos.

Con lo anteriormente expuesto y a fin de no limitar la competencia y libre concurrencia en la presente licitación pública, se considera lo siguiente:

Que en el punto 28 de las Bases de la referida Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-36/2022 y artículo 154 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, que establecen lo siguiente:

- Punto 28) CANCELACIÓN DE LICITACIÓN. La Dirección de Adquisiciones, podrá cancelar la licitación, debiendo notificar por escrito a todos los involucrados en los siguientes casos: a) Por caso fortuito o fuerza mayor, que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir los productos y/o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pueda ocasionar daños o perjuicios al Municipio.
- Artículo 154.- La Dirección de Adquisiciones podrá cancelar una Licitación Pública por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrá cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir o arrendar los bienes o contratar la prestación de los servicios.

Es importante indicar que atendiendo a los principios consagrados en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 4 Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, que establecen que los recursos económicos de que dispongan los Sujetos Obligados, serán administrados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, se considera que de continuar con el procedimiento de licitación en las condiciones referidas, se



ocasionaría un perjuicio al Municipio, en razón de que limita la participación y libre concurrencia en la presente licitación pública.

En virtud de lo anteriormente indicado, atendiendo a los hechos, argumentos, circunstancias y consideraciones de derecho, esta Dirección de Adquisiciones, conforme a las atribuciones contenidas en el artículo 154 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León y el punto 28) CANCELACIÓN DE LICITACIÓN de las Bases de la referida Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-36/2022, se determina la cancelación de la convocatoria pública citada.

Por consiguiente, hágasele del conocimiento a todos los participantes en la presente Licitación Pública Nacional Presencial número SA-DA-CL-36/2022 y a todos los involucrados, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar respecto de la cancelación de la Convocatoria Pública número SA-DA-CL-36/2022, relativa al “Suministro e instalación de muebles para el equipamiento de las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano”; asimismo se informa que los licitantes inscritos en la presente Licitación Pública, podrán solicitar la devolución del pago de las Bases de la Convocatoria Pública, efectuado en la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 12:12 horas del día 19 de agosto del 2022, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata
Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Rubén Vega Valdez
Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica

Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones



Participantes:

C. Gilberto Guzmán Amador.
Technology Depot, S.A. de C.V.

C. Juan Diego Morales Rendón.
Office Class de México, S.A. de C.V.